



VI LEGISLATURA NÚM. 2

11 de enero de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0199** Urgente, del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ayuda a los damnificados por el maremoto del sureste asiático, dirigida al Gobierno.

Página 2

**6L/PO/P-0200** Urgente, del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterio del Gobierno sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley, de iniciativa popular, de Declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noreste de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 2

---

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0199 Urgente, del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayuda a los damnificados por el maremoto del sureste asiático, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 7, de 10/1/05.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayuda a los damnificados por el maremoto del sureste asiático, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 168.3, considerando su urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de enero de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor del Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168.3 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter urgente, dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas de carácter humanitario ha dispuesto y desplegado el Gobierno de Canarias para ayudar a los damnificados por el maremoto del sureste asiático?*

Canarias, a 10 de enero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario. EL PORTAVOZ, Jorge Rodríguez Hernández.

**6L/PO/P-0200 Urgente, del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre criterio del Gobierno sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley, de iniciativa popular, de Declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noreste de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 13, de 10/1/05.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de enero de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA  
PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre criterio del Gobierno sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley, de iniciativa popular, de Declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noreste de Granadilla, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 168.3, considerando su urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de enero de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las razones por las que la Viceconsejería de Medio Ambiente no ha emitido informe alguno en orden a la formación de criterio del Gobierno sobre la toma en consideración de la iniciativa legislativa popular de Declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noreste de Granadilla?*

Canarias, a 10 de enero de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Santiago Pérez García.